



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

Resolución Jefatural N° 022-2021-SUNARP-Z.R.N°X/SC.

Cusco, 14 de enero de 2021.

VISTO: El Informe N° 009-2021-Z.R.N°X-SC/UAD;

CONSIDERANDO:

Que, la Zona Registral N° X- Sede Cusco es un Órgano Desconcentrado de la SUNARP, que goza de autonomía registral, administrativa y económica dentro de los límites establecidos en la Ley N° 26366 y el Estatuto de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado mediante Resolución Suprema N° 135-2002-JUS;

Que, mediante Informe N° 009-2021-Z.R.N°X-SC/UAD, el Jefe (e) de la Unidad de Administración de la Zona Registral N° X Sede Cusco, alcanza a esta Jefatura Zonal el Plan Anual de Contrataciones EJERCICIO-2021, para su aprobación de acuerdo a Ley, mediante Resolución Jefatural;

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 194-2020-SUNARP-SN, se ha resuelto Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2021, del Pliego 067 - Superintendencia Nacional de los Registros Públicos;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF; cada Entidad a partir del primer semestre, y teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al año fiscal, debe programar en el cuadro de necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, prescribe que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, prevé en el numeral 7 que el Plan Anual de Contrataciones debe ser aprobado mediante documento emitido por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. El Plan Anual de Contrataciones debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del PIA.

Que, el Plan Anual de Contrataciones para la Zona Registral X - Sede Cusco, cumple con los requisitos señalados en los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que, es procedente su aprobación;



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución N° 096-2017-SUNARP/SG, con visación de la Unidad de Administración y la Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el Plan Anual de Contrataciones de la Zona Registral N° X - Sede Cusco, para el Ejercicio Presupuestal del año 2021, conforme al siguiente cuadro:

Nro	Tipo de procedimiento	Cantidad de ítem	Descripción	Fecha de inicio Convocatoria	Valor Estimado	Fuentes de Financiamiento	Asignación	Tipo de Contratación
1	Compras por catálogo (Convenio Marco)	1	PASAJES AEREOS NACIONALES / Servicio	Enero	36,000.00	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	ABASTECIMIENTO	Por la Entidad
2	Compras por catálogo (Convenio Marco)	130	ADQUISICION DE PAPEL PARA LA ZONA REGISTRAL X SEDE CUSCO / Bien	Enero	35,500.00	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	ABASTECIMIENTO	Por la Entidad
3	Compras por catálogo (Convenio Marco)	85	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO PARA LA ZONA REGISTRAL X SEDE CUSCO / Bien	Abril	40,000.00	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	ABASTECIMIENTO	Por la Entidad
4	Compras por catálogo (Convenio Marco)	120	ADQUISICION DE TONER, TINTAS Y CINTAS PARA IMPRESORAS DE LA ZONA REGISTRAL N X SEDE CUSCO / Bien	Abril	35,500.00	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	ABAST/ UTI	Por la Entidad
5	Adjudicación Simplificada	2	ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL VERANO E INVIERNO PARA PERSONAL DAMAS Y CABALLEROS DE LA ZONA REGISTRAL N X SEDE CUSCO / Bien	Abril	203,000.00	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	RECURSOS HUMANOS	Por la Entidad
6	Adjudicación Simplificada	1	ADQUISICION DE FORMATOS IMPRESOS PARA TRAMITES DEL SERVICIO REGISTRAL Y ADMINISTRATIVO DE LA ZR N X SEDE CUSCO / Bien	Febrero	75,000.00	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	ABASTECIMIENTO	Por la Entidad
7	Concurso Público	1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE COURIER Y MENSAJERIA PARA LAS OFICINAS DE LA ZRNX SEDE CUSCO	Marzo	420,000.00	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	ABASTECIMIENTO / REGISTRAL	Por la Entidad
8	Concurso Público	1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS OFICINAS DE LA ZRNX SEDE CUSCO	Febrero	960,000.00	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	ABASTECIMIENTO / REGISTRAL	Por la Entidad

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Unidad de Administración efectuar la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

Regístrese y Comuníquese.

JEF
UADM
UPP
UTI
UAI
UCI
ABASTECIMIENTOS
BAC/Lejr

BRENO ULIANO ALZAMORA CANCHAO
JEFE ZONAL(e)
Zona Registral N° X - Sede Cusco